

de la Fuente, estanco de Aguas de Benzar o las
 diversiones, y que es identico el caso, ademas de lo que tiene
 pactado el Autor de las Comedias de los dias de
 rogativa que de termino esta Ciudad no debe haber otras
 diversiones. Acordo que con efecto de las Comedias
 en estos dias, y duplicado Dr. Correa. prohibiendo lo
 Combeniente

El Sr. Joseph Parriato Jurod protesto el
 Acuerdo antes sedente, y reguio al Dr. Correa en
 con la debida modestia con la citada Orden del Consejo
 para que se guarde y cumpla segun manda. Y no ha
 providenioso hiriere saber ala Arrendador de Comedias
 no practicare diversion alguna en estos tres dias de

Rogativa.

Juan Ant. del Hierro

Antenor.

Gonzalo Ramon

Dr. Correa
 Calle de...

